

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sobre la Autorización Ambiental Unificada de proyecto de gestión de residuos en Motril (Granada). (PP. 1981/2013).

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace pública Resolución de 9 de enero de 2013, de la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada a Salas Suministros y Recuperaciones Industriales, S.L., para proyecto de Centro de gestión de residuos no peligrosos, vehículos al final de su vida útil, baterías usadas y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, en el municipio de Motril (Expte. AAU/GR/0059/N/09). El contenido íntegro de la Resolución estará disponible en la web de la citada Consejería (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Granada, 19 de julio de 2013.- La Delegada, María Sandra García Martín.